

El Cabriel venturreño y sus aledaños en la segunda mitad del siglo XVIII

© Ignacio Latorre Zacarés

La información proporcionada por las respuestas particulares al Catastro del Marqués de la Ensenada de Requena de 1752, las respuestas generales al mismo catastro de Venta del Moro y los expedientes de justificación de tierras realizados en el término de Requena hacia 1776 nos ofrecen una idea aproximada de quiénes ocupaban el Cabriel y la Derrubiada, qué cultivaban o qué infraestructuras existían en la segunda mitad del siglo XVIII [1]. El artículo se restringe al área que estaba en la orilla izquierda del río, es decir, la perteneciente al antiguo alfoz de Requena que en la actualidad forma parte del término de Venta del Moro y Requena y linda con municipios castellano-manchegos (Iniesta, Villamalea, Casas Ibáñez, Alborea, Villatoya, Balsa de Ves, Casas de Ves).

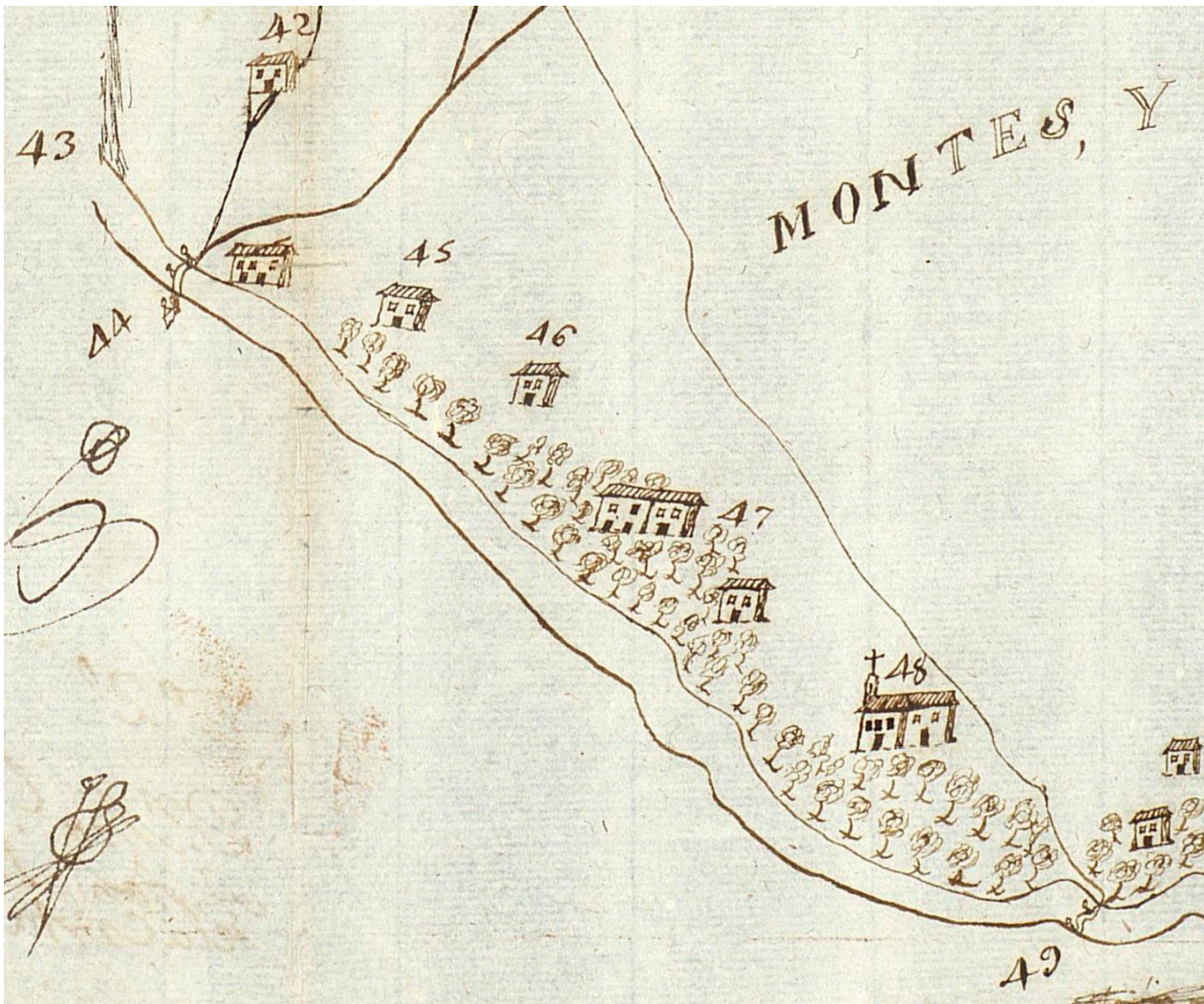
En la revista “Oleana” del Centro de Estudios Requeneses ya hablamos de la importante infraestructura hidráulica que aprovechaba las aguas del Cabriel en 1878: molinos, batanes, norias, puentes, presas, azudes, caces, acequias, etc [2]. También sabemos del tránsito frecuente de maderadas cuyo paso facilitaban los portillos habilitados en las presas. Por un mapa de 1800 observamos un Cabriel con toda su ribera cultivada de huertas y árboles frutales, además de moreras; con tres puentes que lo salvaban (Vadocañas, Tamayo y el Retorno) más el vado de Los Perales; caminos que se juntaban en Vadocañas procedentes de Requena, Venta del Moro y Villargordo, otro que llegaba a Tamayo y otros dos a El Retorno y toda una serie de caseríos ribereños (Los Cár-

celes, Cañada Palomarejos, Santa Bárbara, Tamayo, Labor de La Mata, El Retorno, Los Perales). Un Cabriel vivo por tanto.

En el Cabriel imperaron durante muchos años las grandes fincas que eran trabajadas por renteros. Entre los propietarios que aparecen en la documentación consultada datada entre 1752 y 1782 destaca el presbítero de Iniesta D. Bartolomé de Soria que poseía una importante extensión de terreno en el actual término de Venta del Moro y en algunas de sus áreas más interesantes. Entre el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1752 y el expediente de justificación de tierras practicado entre 1776 y 1782, destacamos las siguientes fincas de su propiedad:

- 260 almudes [3] de tierra de secano en la **Casilla de Moya** (en plena Derrubiada), la mitad de ellos prácticamente incultivables por lo montuoso del término. Se cosechaba trigo rubión, centeno, cebada y avena. Esta posesión procedía de una capellanía e incluía la casa que era de pequeño tamaño. La capellanía tenía una carga anual de una misa.

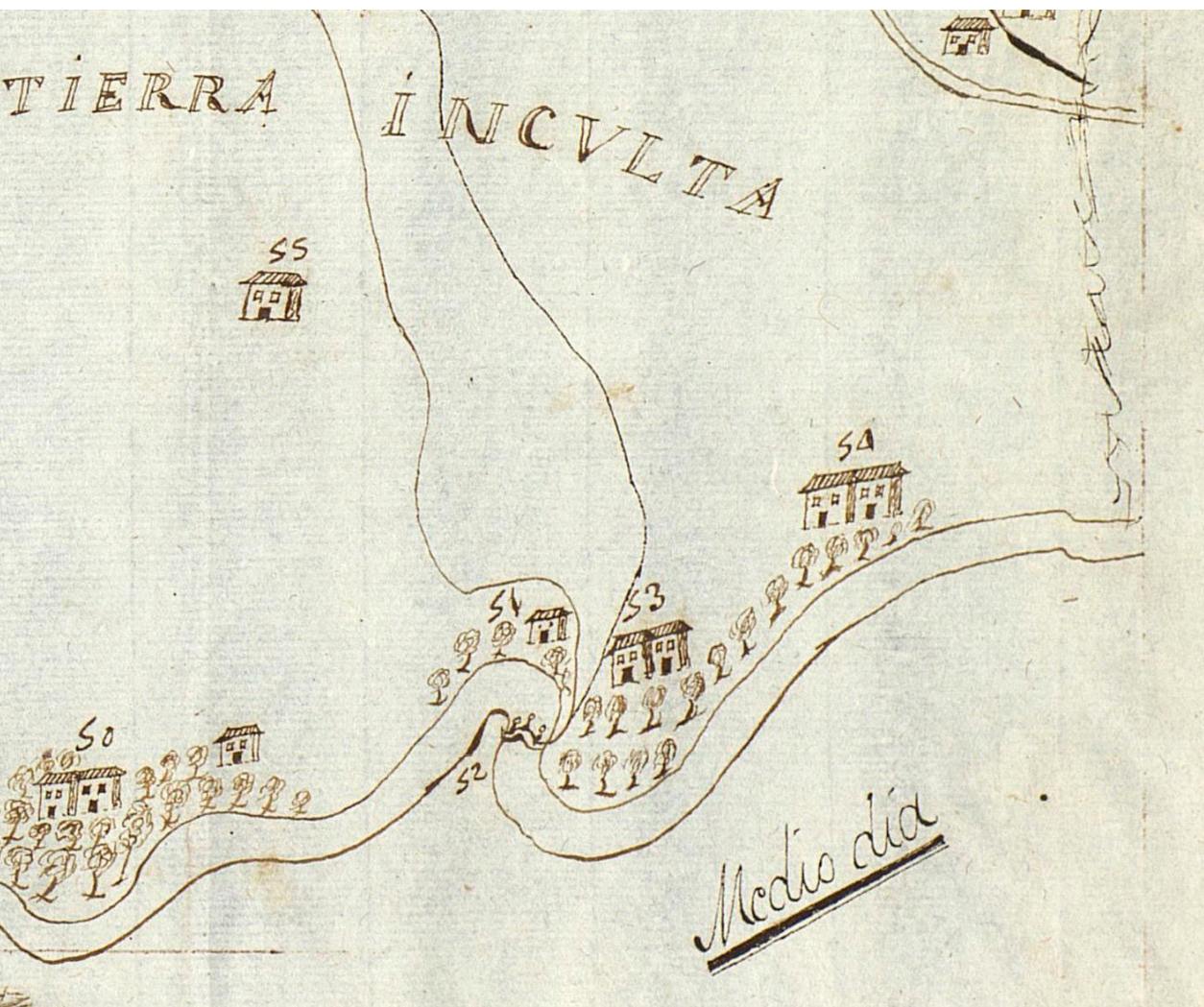
- La parte mayor corresponde a la finca de **Vadocañas** que se extendía entre el Cabriel, el barranco del Sargar y el de la Zarza como límites. Poseía 3.927 almudes: 27 almudes de riego de primera calidad, 350 almudes secano de 3ª calidad y 3.550 almudes de secano de 4ª calidad, montuosos e impanificables. La propiedad incluía una venta, un batán [4], huertas y siete casas habitadas por inquilinos. Esta posesión demuestra la



Mapa del Cabriel venturreño en 1800.

- N. 42: Casa y huerta de la Fuente de la Oliva.
- N. 43: Cabriel.
- N. 44: Puente de Vadocañas.
- N. 45: Casas y huertas de Los Cárcelos.
- N. 46: Casa y labor de Palomarejos.
- N. 47: Casas y huertas de Tamayo.
- N. 48: Casas y ermita de Santa Bárbara.
- N. 49. Puente de Tamayo.
- N. 50: Casas y huertas de la Labor de la Mata.
- N. 51: Casa y huerta del Retorno.
- N. 52: Puente del Retorno.
- N. 53: casas y huertas del Retorno.
- N. 54: Casas y huertas del vado de Los Perales.

importante influencia e interés que desde antaño ha tenido **Iniesta** sobre la otra parte venturreña del Cabriel y la Derrubiada, lo que les llevó en el siglo XVI a la reconstrucción del antiguo camino real hacia Requena-Valencia y al levantamiento primero de un puente de madera y después otro de piedra en Vadocañas. La propiedad de esta finca ya con venta, batanes y fuente era en el siglo XVI de Pedro y Alonso de Arona, vecinos también de Iniesta, que la poseían como herederos de Francisco de Urquijo, natural de Orrio (Navarra). En 1590 la propiedad fue traspasada al iniestense Alonso Pajarón y en 1721 pasó de Matías de Nuévalos y consortes a D. Bartolomé de Soria.



Se reseña en el escrito la **venta de Vadocañas** en la parte venturreña, de la cual tenemos una descripción en 1752 como una edificación de 15 metros de ancho por más de 22 de largo, cuatro cuartos bajos, un zaguán, una cuadra, una cocina, dos cámaras y un cuarto alto. La pareja de venteros eran **Juan López** de 40 años (en 1752) e Inés de León de 28 y tenían dos hijos. Cobraban 110 reales anuales y llevaban también en arrendamiento las tierras de Vadocañas de Bartolomé de Soria y la siembra de trigo, cebada, centeno, avena y hortalizas les producía una utilidad anual de 1.704 reales. Posteriormente, el rentero y ventero fue **Juan Valiente**. Recordemos que en la orilla de Iniesta existía otra venta propiedad del regidor

de Iniesta D. Pedro Espinosa Valdés de la cual escribimos en su día [5].

También en Vadocañas en esta época existió un **balneario de aguas minerales** que fue descrito por Juan Antonio Pascual y Rubio en su “Disertación physico-médica de las virtudes medicinales, uso, y abuso de las aguas minerales de la fuente de Vado-Cañas,...de Requena” impresa en 1769.

- La otra gran finca de D. Bartolomé de Soria fue la de la **Puenseca**, aguas arriba de Vadocañas, donde se ubicaba un puente que en el siglo XVI ya era definido como muy antiguo. Esta finca estaba sin cultivar y en la antigüedad poseyó venta,

batanes y molinos que eran arruinados por las avenidas del río. Esta finca fue traspasada en 1618 a Alonso Pajarón Soria, como patrón de las memorias de Mateo Lucas, por el propio Concejo de Minglanilla que no podía soportar la deuda que había generado sobre la infraestructura de la finca una de las crecidas del Cabriel. La extensión de esta finca queda computada en la anterior de Vadocañas.

Hacia 1780, el presbítero de Iniesta tuvo problemas con vecinos de **Villargordo** que realizaron intrusiones en sus posesiones. Son varios los propietarios de Villargordo que aparecen por las tierras de la Derrubiada cercanas al Cabriel.

Otro vecino de la Granja de Iniesta, D. **Simón Blasco Monteagudo** poseía procedentes de una capellanía 100 almudes de 3ª calidad y otros 100 de 4ª calidad con cosechas muy esporádicas de centeno, avena y trigo en Pinar Llano y Cañada Tochosa (El Tochar) con una pequeña casa en la ribera del Cabriel.

Siguiendo aguas abajo el Cabriel, la gran propiedad, por muchos años, fue, la de **Juan Bautista Catalá Riport y Peña** que pasó a su hijo **Miguel Catalá y Calatayud**, vecino de Valencia y Conde de Cirat y Señor de Tormos, con una extensísima finca en los meandros cabrielinos venturreños y su prolongación requenense. Los datos cruzados del catastro del Marqués de la Ensenada de 1752 y los de los expedientes de justificación de tierras de 1776 delatan un gran incremento de extensión de las diferentes fincas que acumulaban, seguramente procedentes de la apropiación de los montes comunales como fue norma general en Requena [6]. La propiedad procede del vínculo creado en 1595 por Alonso de Piña (Pina), vecino de Almansa, de tierras procedentes de vecinos de Casas Ibáñez, Ves, Villatoya, etc. En 1780 poseía las siguientes fincas el Conde de Cirat:

El Saladar: en el Cabriel requenense, lindante con las tierras del Conde de Torrellano en la Casa Caballero. Constaba de 4.820 almudes (4.100 de ellos de monte).

Los Villares: Lindaba con las salinas requenenses y el Cabriel y se extendía a 4.100 almudes (3.900 de monte).

Labor de Cárcel (Casa Cárcel): 4.953 almudes (4.380 de ellas de monte).

Huertas del Retorno: 5.572 almudes: 72 de ellos de riego de primera calidad y 5.500 de monte.

Cuevas de la Cornicabra: habitada por el rentero Pedro Jiménez, había 3 almudes de riego de 1ª calidad y 100 almudes de monte.

Labor de la Mata (junto a Tamayo) con una gran extensión de regadío de primera calidad (120 almudes) y 1.200 de monte.

Labores de Palomarejos, con dos grandes fincas con 49 almudes de secano de segunda calidad, 420 almudes de 3ª y 17.700 almudes de monte.

Más de 39.000 almudes de tierra en 1780, cuando en 1752 tenían declarados 1.263 almudes. Las siembras de secano eran de trigo, centeno y avena y en los 195 almudes de regadío se cultivaba trigo claro, cáñamo, lino, habas para basura y secas, cebada, melones, calabazas, nabos, maíz, mijo y azafrán. Además, los datos de 1752 reflejan una importante plantación de **moreras** (996), casi la mitad de las que había en el término requenense, en unos años en que Requena era una de las ciudades españolas más importantes en la producción industrial de seda y cuando se intentaba una producción local de hojas de seda y cría de gusanos de seda. Poseía muchos frutales: 353 melocotoneros, 41 cerezos, 124 pumares, 24

membrilleras, 183 parras; 2 higueras, 2 perales y 1 albaricoquero.

En 1752, en la finca de los Catalá se registraban **23 casas**. La casa mayor se ubicaba en la propia labor de Palomarejo, la casa de la Cárcel, casa de los Villares, casa del Saladar y además hasta 19 casas más para renteros en torno a la Cañada Palomarejo, contiguas entre sí, de 10 metros de ancho por 10 de largo cuya estructura era muy similar: un cuarto, cocina y caballeriza. Entre los renteros de Catalá se cita a Asensio Soriano, Lucas García, Alonso Pardo, Antonio García, Benito Perona, Pascual de la Higuera y Bernabé Pérez. Una de las características de las casas del río Cabriel es que estuvieran en manos de muy pocos propietarios y fueran ocupadas por renteros. En 1894, las 55 casas ribereñas del Cabriel venturreño pertenecían sólo a cuatro propietarios.

Con la finca del Conde de Cirat lindaba la **Capellanía** que en **Cuevas Morenas** regentaba como capellán el estudiante moralista **Blas de la Cuesta Torralba y Cebrián** de Casas Ibáñez. La finca en 1780 poseía 45 almudes de 2ª calidad y 2.200 más de monte, impanificables. Se extendía entre el Rincón del Toro, Charco de los Carreteros, Cabeza Ludén y Cuevas Morenas. La Capellanía había sido fundada en la iglesia de Villamalea por Francisco Ruiz de Amoraga y María de Torralba el 29 de noviembre de 1690. Todas estas fincas ribereñas lindaban con las tierras de los **herederos de Nicolás Garrido** de Villargordo.

Con Bartolomé Soria también limitaban las propiedades de **Marcos García**, vecino de El Herrumblar, en la Vuelta de Sevilla, con 150 almudes de secano de diferentes calidades que producían trigo rubión, centeno, cebada y avena. Otra vecina de Villamalea, **Ana Martínez**, poseía una pequeña casa batán. Es significativo el número de propietarios que pertenecían a la otra parte del río.

Otra gran finca que limitaba por el oeste con el Cabriel era la de los **Tenreiro Montenegro**, en la labor de secano de **Ganahaciendas**, en plena Derrubiada, en la que también hubo apropiación de tierras comunales y concejiles. De los 1.000 almudes declarados en 1752 se pasó hacia 1780 a los 203 de segunda calidad con trigo rubión, centeno, cebada y avena; 5.235 almudes de montes, pero roturables y 6.735 impanificables. Esta finca iba desde las propias labores de la rambla Albosa hasta el río. La familia de los Tenreiros Montenegros ejercieron cargos importantes en Requena como el de corregidor y guardas de campos.

El Catastro del Marqués de la Ensenada de 1752 señala 28 **hortelanos en el Cabriel**, casi todos ellos sin propiedades y que ganaban de jornal el día que trabajaban 4 reales. Sólo 5 de ellos tenían propiedades y casa en la ribera del Cabriel: Alonso de Santos, José Martínez, Basilio Zaragoza, Manuel Zaragoza y Juan Zaragoza. Cultivaban en riego trigo claro, cáñamo, lino, habas para la basura, habas secas, melones, calabazas, cebollas y nabos, maíz, mijo, bajocas. Destaca el arbolado que poseían entre todos ellos: 177 moreras, 57 melocotoneros, 87 membrilleras y 4 nogales. La única casa de tamaño algo mayor era la de Juan Zaragoza de 9 metros de ancho por 20 de ancho. Además, Basilio y Juan Zaragoza que estaban en la partida de **Los Cárceles** eran molineros. En 1780, las tierras de los Basilio Zaragoza eran registradas como de 3.242 almudes (42 de riego), lindantes con la capellanía de Simón de Blasco y las tierras de Bartolomé de Soria.

El resto de hortelanos, 22, vivían como renteros en las casas que para ello disponían los grandes propietarios, ya que no poseían ni vivienda, ni tierras. Respondían a los nombres de Francisco González, Juan de Navalón, Miguel Pérez, Blas Iñiguez, Fernando Guillén, Eugenio López, Juan Valero, Blas del Valle, Antonio

Ximénez, Nicolás de Alcalá, Esteban Pérez, Benito Valero, Nicolás García, Asensio Soriano, Martín Iñíguez, Pedro Ximénez de García, Pascual Martínez, Antonio García, Cristóbal Jiménez, Juan López, Antonio García, Juan de Torres y Cristóbal Ximénez.

Adentrándonos en la **Derrubiada**, un caserío en el camino de Iniesta a Requena es el de la **Fuente de la Oliva**, que en 1752 era ocupado por **Agustín López Villar** de Villargordo. La casa era de la Fuente de la Oliva de 3'5 metros de ancho por 7 de largo con un cuarto, caballeriza, pajar contiguo y cámara. En la Fuente de la Oliva poseía 4 almudes de 2ª calidad en riego de cebada y trigo claro, habas secas, melones, calabazas, nabos, maíz y mijo. Pero, además, poseía tres melocotoneros, un nogal y dos olivos (se nombraban como "olivas") que le darían el nombre al paraje, pues en la época no era un árbol aún habitual (había 170 en todo el término de Requena y ni se mencionan en el de Venta del Moro). El mismo propietario también disponía de 13 almudes de 4ª calidad en la **Hoya de Juan Martínez** (cercano a las Hoces), la Hoya de la Lenticosa y en plena Derrubiada.

Siguiendo con la zona cercana a la Fuente de la Oliva, en el **Rincón del Milano**, tres vecinos de Villargordo (**Francisco Martínez, Juan de la Olmeda y Agustín Sierra** como herederos de **Nicolasa Crespo**) disponían de 10 almudes en seco de 3ª y 5ª calidad, además de otro pedazo mayor en la Derrubiada donde cabían 80 almudes en seco: 30 de 3ª calidad que en 10 años producían dos siembras de centeno y una de avena y lo restante de 5ª calidad, inculto.

En la **Fuente de la Oliva**, **D. Damian Guaita, presbítero de Villargordo** disponía de 6 almudes de 3ª calidad, otros 8 almudes en la **Hoya de Juan Martínez** y 2 en el Llano de la Derrubiada. En la Hoya de Juan Martínez, **Francisco de**

Nuévalos, de Villargordo, era propietario de 6 almudes de 3ª y 4ª calidad más un pedazo de 3 almudes de 3ª categoría en **El Carcachal** entre las peñas y el propio río Cabriel (La Fonseca). También en **La Fonseca**, en 1780, José López, de Minglanilla, disponía de 20 a 30 almudes. **Agustina Giménez**, vecina de Villargordo, disponía de 10 almudes en la **Hoya de Saula** con cosechas esporádicas de trigo rubión, centeno y avena. En **El Hornillo**, pasada la Fuente de la Oliva, **Rafael Martínez** de Villargordo poseía 3 almudes de 3ª calidad y otros 3 de 5ª. Y también de Villargordo era **Juan Conejero** (menor) que disponía de una finca importante de 80 almudes en seco, 30 de 3ª calidad y el resto de 5ª incultos, en la Derrubiada entre el Barranco de los Asnos, Hoya de Pinar Llano y la Hoya de Saula (zonas cercanas al Tochar).

Finalizaremos el artículo con una interesante descripción de las **tierras del Cabriel y Derrubiada en 1819** que nos aporta uno de los testimonios del expediente de solicitud de segregación iniciado por Venta del Moro en 1818 (Archivo Histórico Nacional, Consejos Suprimidos, 6925/89). La declaración es la que sigue y quiere dejar patente la dificultad de dirimir justicia desde Requena en un territorio tan distante de su jurisdicción:

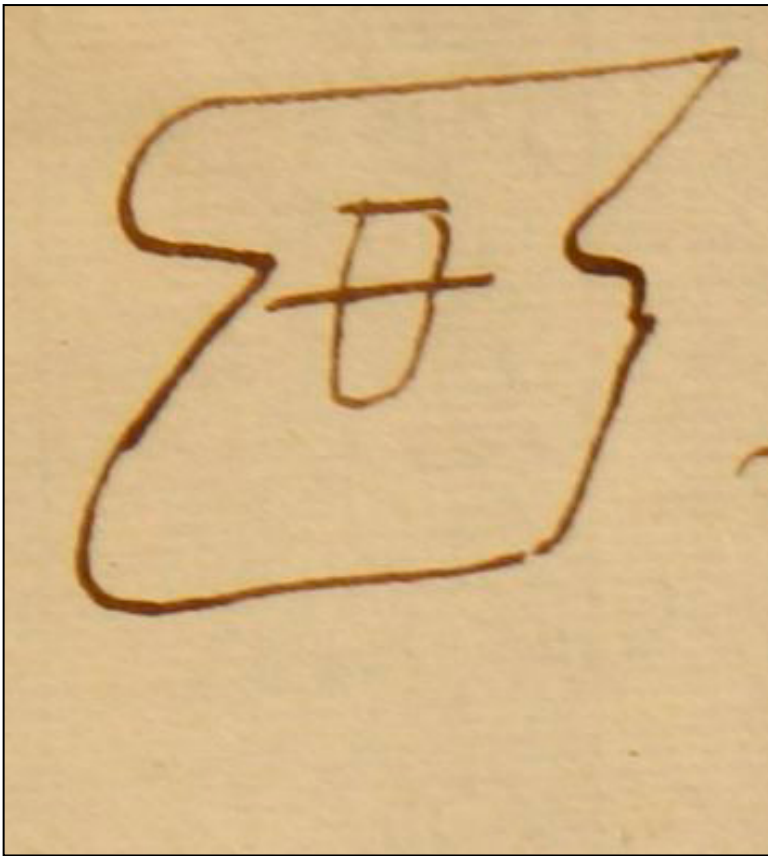
“como también los continuos robos y algunas muertes que experimentan hace algunos años en el terreno hiermo, áspero, despoblado montuoso comprendido en la demarcación del término de la Venta del Moro por parte de poniente y quebradas del río Cabriel que ocupa más de las dos terceras partes de un distrito el cual no pudiendo romperse, ni reducirse a cultivo, produciendo sólo leña, esparto y alguna yerva, sirve de albergue de malhechores y animales nocivos, porque concediéndose al alcalde pedáneo de dicha aldea (Venta del Moro) el uso y ejercicio de la Real Jurisdicción ordinaria en ella y toda la comprensión de su territorio y término de-



marcado, podría precaver y evitar semejantes desórdenes perturbativos del orden y tranquilidad pública o contenerlos, persiguiendo y escarmentando con prontitud a los delinquentes por el particular interés y celo que le animaría por la seguridad de aquellos habitantes y personas que transitan por su demarcación y término y la proximidad de aquella aldea (Venta del Moro) y sus caseríos a los sitios donde se ocultan semejantes fascinerosos para cometer tan atroces crímenes cuyas circunstancias facilitarían a dicho alcalde los medios oportunos para dictar la providencias y tomar las disposiciones más eficaces y convenientes para su persecución, castigo y exterminio con la velocidad y perentoriedad que exigen los infaustos acontecimientos que ocurren con frecuencia, presentando su ejecución las mayores dificultades a la justicia de Requena así por la gran distancia de 5 o 6 leguas que separa aquella villa del expresado terreno como por tener que atender el despacho de muchos otros asuntos de la mayor gravedad y urgencia que llaman su atención en el vasto término de su jurisdicción”...

-
- 1.- Archivo Municipal de Requena, sign. 2839, 2840, 2841, 2842, 2855, 2856, 2857, 2910, 2913, 2914 y 2915..
 - 2.- LATORRE ZACARÉS, Ignacio. “1878: Arquitectura del agua en el Cabriel”. Oleana, n. 21, 2007, p. 121-142
 - 3.- Almud: medida de extensión cuya magnitud dependía de la calidad de la tierra. En Requena, un almud equivalía a la superficie sembrada con media fanega en seco..
 - 4.- Batán: Máquina hidráulica de logística parecida a los molinos con mazos de madera que golpeaban tejidos y paños para compactarlos. Habían varios a lo largo del Cabriel.
 - 5.- LATORRE ZACARÉS, Ignacio. “El Camino Real de Vadocañas”. El Lebrillo Cultural, n. 26, agosto 2009, p. 9-11.
 - 6.- PIQUERAS HABA, Juan. “Colonización rural y expolio del patrimonio municipal en Requena durante el siglo XVIII”. Oleana: Cuadernos de Cultura Comarcal, 2009, n. 24, p. 613-666. IV Congreso de Historia Comarcal (noviembre de 2009).

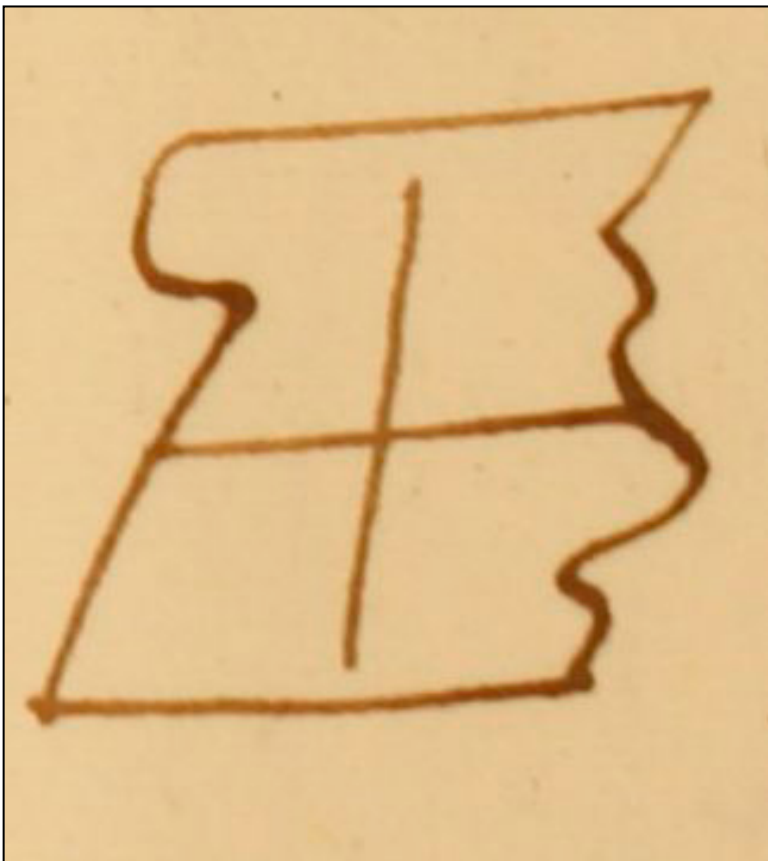
1. Croquis de las tierras de Juan Bautista Catalá Riport en la Cañada Palomarejos en 1752.



2. Croquis de las tierras de D. Bartolomé de Soria en Casilla de Moya en 1752.

Comienzo que va a Casu a Sta
 rez a las Casu a Moya por
 el norte con Juan Cerezo
 por medio de y poriente con
 tierras realengas de figura de
 del mayor 281,5^o

Tierras de Casilla
 Una propiedad en el término
 desta es de leguas, cabes, ses
 cientos almudes, siete en diez
 a primera calidad que produce
 en batalla sin intermedios
 tener en los frutos que se
 mel cotuvier, una noguera de
 figuras de quinientos o seis
 oca figuras y otros almades
 veinte y dos almades



3. Croquis de las tierras de D. Bartolomé de Soria en Vado-cañas en 1752.

580
 segunda calidad en el año que
 producen a los millos las dos
 tercias partes de los
 la restante produce centeno y
 cebada por mitad y la demás
 queda de huerto y los derechos
 de renta restantes son de que
 la calidad incierta que se le
 da a pasto a los ganados entre
 por valiente poriente y medio
 por el norte con Juan Cerezo y por
 el sur con Juan Cerezo y por
 el este con Juan Cerezo y por
 el oeste con Juan Cerezo y por
 el norte con Juan Cerezo y por
 el sur con Juan Cerezo y por
 el este con Juan Cerezo y por
 el oeste con Juan Cerezo y por